					<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>			
<b>DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL</b>								
<b>ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS</b>								
<b>LUGAR Y FECHA:</b> Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 18 de noviembre de 2015.						<b>ORDEN No.:</b> LG/0404/0258/2015		
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR</b>						<b>NIT</b>		
<b>NOÉ ALBERTO GUILLÉN (LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA NUEVA SAN SALVADOR)</b>						<b>0904-041256-001-6</b>		
<b>LÍNEA:</b>				<b>0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER</b>		<b>CLASIFICACIÓN:</b>	<b>COMPRA DE BIENES</b>	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
	50220000	54101	12	UNIDAD	LIBRETA PAPEL LUSTRE	NO ESPECIFICA	\$ 1.05	\$ 12.60
2	10120000	54102	8	JUEGO	PINTURA DE DEDO DE COLORES CON ESTUCHE DE 6 FRASCOS.	NO ESPECIFICA	\$ 1.43	\$ 11.44
3	11120000	54103	12	UNIDAD	LIBRETA PAPEL COVER, TAMAÑO CARTA.	NO ESPECIFICA	\$ 1.05	\$ 12.60
4	53100000	54104	24	BARRA	SILICÓN PARA PISTOLA PEQUEÑA. DE 25 CENTÍMETROS DE LARGO.	NO ESPECIFICA	\$ 0.08	\$ 1.92
<b>SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN (CON IVA)</b>								\$ 38.56
FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN). EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), UBICADA EN KILÓMETRO 29 CARRETERA HACIA SONSONATE, A KILÓMETRO Y MEDIO DE DESVÍO HACIA LAS 600, EX CENTRO DE CAPACITACIÓN FUSAI, LOURDES COLÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS CAROLINA TREJO, TEL: 2565-0803, E-MAIL: ctrejo@ciudadmujer.gob.sv								
5	50220000	54101	10	CAJA	CRAYOLA GRUESA, CAJA DE 12 UNIDADES.	AOS	\$ 0.65	\$ 6.50
6	10120000	54102	10	UNIDAD	PINCEL DE CERDA DELGADA # 6, CERDA NATURAL.	PELIKAN	\$ 0.38	\$ 3.80
7	11120000	54103	10	UNIDAD	PEGAMENTO BLANCO, PARA MANUALIDADES DE PAPEL, CARTÓN Y MADERA, EN PRESENTACIÓN DE 8 ONZAS.	SCHOOL GLUE	\$ 0.82	\$ 8.20
8	53100000	54104	25	UNIDAD	PAPEL FOAMY, EN PRESENTACIÓN DE HOJA TAMAÑO CARTA, DIFERENTES COLORES: 5 COLOR VERDE, 5 COLOR AZUL, 5 COLOR AMARILLO, 5 COLOR ROJO Y 5 COLOR CELESTE.	NO ESPECIFICA	\$ 0.09	\$ 2.25
<b>SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN (CON IVA)</b>								\$ 20.75
FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN). EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: ARACELY CASTRO, CEL: 7729-2907, TEL: 2609-1206, E-MAIL: mcastro@ciudadmujer.gob.sv								
9	50220000	54101	50	UNIDAD	ARCHIVADOR DE PALANCA TAMAÑO OFICIO, DESARMADO.	AMPO	\$ 1.42	\$ 71.00
<b>SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA (CON IVA)</b>								\$ 71.00
FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA). EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: ROCIO LUNA, CEL: 7229-3508, TEL: 2404-2507, E-MAIL: rluna@ciudadmujer.gob.sv								
<b>GARANTÍA: 3 MESES POR DEFECTO DE FÁBRICA.</b>								
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>							\$ 130.31	
<b>MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO TREINTA 31/100 DÓLARES.</b>								
<b>JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA PARA UTILIZAR EN EL ARCHIVO DE LA UNIDAD TERRITORIAL Y PARA REALIZAR ACTIVIDADES LÚDICAS A DESARROLLAR CON LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE HACEN USO DEL MÓDULO DE ATENCIÓN INFANTIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER ((CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN) Y (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA)).</b>						<b>REFERENCIA:</b>		
						<b>SOLICITUD CÓDIGO:</b> 0334LC-0335USU-0336SA(20-10-2015)		
						<b>RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:</b> RA/LG/(CC)(B)/0258/2015		



CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

						
DESIGNADO SIS (PCM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI				
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015		<table border="1"> <tr> <td>HECHO POR:</td> <td>LERP</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR:</td> <td><i>[Signature]</i></td> </tr> </table>	HECHO POR:	LERP	REVISADO POR:	<i>[Signature]</i>
HECHO POR:	LERP					
REVISADO POR:	<i>[Signature]</i>					

REFERENCIA: LG/0404/0258/2015